

Fecha: 28-08-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Prisión preventiva para matrimonio que secuestró a chofer de aplicación**

Pág.: 19
 Cm2: 405,3
 VPE: \$ 524.065

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DELITO OCURRIDO HACE DOS MESES

Prisión preventiva para matrimonio que secuestró a chofer de aplicación

• Delinquentes lo obligaron a girar dinero, de lo contrario dañarían a su familia.

CURICÓ. Mediante engaños y amenazas, los imputados retuvieron por más de cuatro horas a un conductor de aplicación, de 57 años, obligándolo a trasladarlos por distintos puntos de la comuna de Curicó.

Durante el recorrido, la pareja lo llevó, principalmente, a cajeros automáticos para efectuar retiros de dinero, además de sustraerle su teléfono celular.

El Ministerio Público instruyó diligencias a la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI, la cual detuvo a los acusados en la comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, donde residían a solo un mes de haberse casado.

El fiscal de Curicó Felipe Novoa, informó que el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva para el hombre y la mujer (por los dos meses que se extenderá



Fiscal Felipe Novoa, contó que delinquentes hicieron retirar dinero a la víctima.

la investigación), quienes fueron formalizados por secuestro y robo con retención, ocurridos el 23 de junio pasado. "Bajo la modalidad de solicitar un servicio de Uber en el sector de Los Niches para ser trasladados a Curicó, retuvieron a la víctima. Los imputados le hi-

cieron realizar diferentes trayectos, sustrayéndole dinero bajo la amenaza constante de que su familia iba a sufrir algún tipo de perjuicio en su salud y vida", sostuvo.

OCULTOS EN SECTOR RURAL
En tanto, el inspector de la

BIRO, Diego Ramírez, indicó que se hicieron varias diligencias que terminaron con la ubicación de los antisociales. "Se pudo corroborar fehacientemente a través de las grabaciones de cámaras de seguridad, además de la prueba científica del levantamiento de huellas dactilares desde el vehículo de la víctima, las cuales, al ser cotejadas, corresponden a ambos imputados directamente implicados en el hecho", manifestó.

Con esos antecedentes, agregó que se dio cuenta al Ministerio Público, el cual gestionó el allanamiento de dos inmuebles. "Logrando la detención de ambos sujetos, quienes estaban ocultos en un sector rural en la comuna de Las Cabras, cercano al lago Rapel. Dicho domicilio era ocupado para la ocultación y así evitar el accionar policial", afirmó.



Inspector Diego Ramírez, señaló que sujetos estaban escondidos para evitar a la justicia.

Los imputados quedaron tras las rejas debido al peligro de fuga y por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad y las víctimas.

Los involucrados en el delito fueron identificados como Francisco Javier Meirelles Benítez, de 35 años, y Daniela Maribel Céspedes Bustamante, de 25.